



AYUDAS A LAS MATRÍCULAS DE LOS CURSOS DE VERANO

AYUNTAMIENTO

1 ¿QUIÉN PUEDE SOLICITAR LA AYUDA?



Residentes (empadronados) en el municipio.



Presentar DNI o volante/certificado de empadronamiento.



No residentes que se alojen en hoteles del municipio (siempre que el Ayuntamiento lo tenga previsto en su convocatoria).



Presentar reserva hotelera, factura proforma o documento acreditativo del alojamiento.

2 TRAMITACIÓN DE LA AYUDA EN EL AYUNTAMIENTO



Dirígete al Ayuntamiento y solicita la ayuda correspondiente.

3 CONCESIÓN DE LA AYUDA



El Ayuntamiento aprobará la ayuda y enviará un correo electrónico al alumno, con copia a la UNED Ávila.

4 INSCRIPCIÓN EN EL CURSO



- El alumno deberá realizar la inscripción en el curso sin formalizar el pago.
- Adjunta los documentos que te requiera la UNED si tuvieras matrícula reducida.

5 VALIDACIÓN POR LA UNED



La UNED validará tu inscripción una vez compruebe la concesión de la beca.



SI SE AGOTAN LAS AYUDAS

El alumno podrá acceder a la matrícula reducida adjuntando DNI o volante/certificado de empadronamiento.



i INFORMACIÓN IMPORTANTE

- ✓ La ayuda cubre exclusivamente el importe de la matrícula del curso.
- ✓ No incluye alojamientos, manutención o transporte.
- ✓ Número estimado de ayudas disponibles: entre 10 y 15.



Más información en el Ayuntamiento o en UNED Ávila | [✉ info@avila.uned.es](mailto:info@avila.uned.es)